

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y cinco minutos, del día diecinueve de septiembre de dos mil dieciséis, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Victoriano Navas Pérez, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento, D. Francisco Javier Marín Alcaráz, D. Manuel Arroyo García, D. Joaquín J. Villazón Aramendi, D. Bernardo Jiménez López, D^a. Encarnación Cortés Gallardo, D. Enrique García Moreno, D^a Elena Galán Jurado y D^a. Irene Díaz Ortega asistidos de la Secretaria D^a. R. C. G. A., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. Asiste asimismo como Interventora Accidental D^a M. C. L.

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior ordinaria de fecha 12.9.2016.

Los señores reunidos excusan la lectura de dicha acta, por conocer su contenido.

Se aprueba por unanimidad.

2º.- Aprobación adjudicación contrato menor para adquirir exámenes y guías de Microsoft.

La Junta por unanimidad acuerda aprobar el contrato menor presentado y adjudicar el contrato a TRAINING LOGISTIC 2010 S.L, por la cantidad de 4.075,00 € más 163,00 € correspondientes al IVA.

3º.- Rectificación error de la JGL 12.9.2016 punto 4º Relaciones de Bodas.

La Secretaria hace mención de las rectificaciones de errores materiales del acta de fecha 12/09/16 en el punto 4º .- Escritos y comunicaciones, en la relación de bodas celebradas el día 03-09-16, por un lado la boda de D. Ó. R. M. y D^a M. M. C. B. no se celebró y por otro lado **DONDE DICE:** "... S. D...." **DEBE DECIR:** "... S. D. ...".

La Junta por unanimidad acuerda aprobar la rectificación de errores mencionada : en la relación de bodas celebradas el día 03-09-16, por un lado la boda de D. Ó. R. M. y D^a M. M. C. B. no se celebró y por otro lado **DONDE DICE: "... S. D...." **DEBE DECIR:** "... S. D. ..."**

4º.- Escritos y comunicaciones.-

4.1 . Relación de bodas celebradas los días 9/10 de Septiembre 2016 y 16/17 de Septiembre 2016 de 2016, en el Castillo Bil Bil.

La Secretaria da lectura de las relaciones de bodas, presentadas por D. A. R. Q., del Castillo Bil Bil,

La Junta queda enterada.

El Sr. Alcalde confirió delegación para celebrar matrimonio a los Concejales mencionados para los días 09, 10, 16 y 17 de Septiembre de 2016.

5º.- Asuntos Urgentes.-

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.

En Benalmádena, a 21 de septiembre de 2016

LA SECRETARIA DE LA JUNTA,
(Por Delegación mediante Decreto de 12/5/16)

Fdo.: R. C. G. A.